

ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-01-2019BIS**SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Acta que se levanta para emitir el fallo derivado del proceso licitatorio No. SEECH-LP-01-2019BIS, relativa a la contratación abierta del Servicio de Multifuncionales para oficinas de SEECH, por el período del 1º de mayo al 31 de diciembre de 2019.

En la ciudad de Chihuahua, Chih. Siendo las 14:00 horas del día 22 de marzo de 2019, de conformidad con lo establecido en los Artículos 29 Fracción X, 66, 67 y 70 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en las bases de la Licitación en comento. Reunidos en la sala de juntas de SEECH, ubicada en el edificio con domicilio en la calle Antonio de Montes No. 4700, Col. Panamericana, en presencia de los servidores públicos integrantes del Comité de Adquisiciones del mencionado Organismo, cuyos nombres figuran en el cuerpo de la presente acta, para llevar a cabo el evento de emisión y conocimiento del fallo correspondiente.

Derivado del análisis del Dictamen de revisión detallada no. 236/2019, del Departamento de Servicios Generales de SEECH, se aceptan las propuestas de los proveedores: Aplicativos de Gestión Documental, S.A. de C.V., Copyrent del Noroeste, S.A. de C.V. y Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. M.I., en virtud de que cumplen técnica y documentalmente con lo solicitado.

Con respecto a la propuesta técnica del proveedor denominado Sacomer Internacional, S.A. de C.V., se desecha su propuesta técnica, en razón de que incumple con los siguientes aspectos:

Apartado: 31 Multifuncionales – Alto volumen de impresión: No cumple con el volumen mensual de impresión requerido de 225,000 páginas, ya que en la configuración del fabricante del modelo cotizado se especifica que tiene un volumen mensual hasta 150,000 páginas al mes.

7 Apartado: 2 Impresoras a color – Medio volumen de impresión: No cumple con la velocidad normal de impresión solicitada de ≥ 40 ppm en negro y ≥ 40 ppm en color, ya que en la configuración del fabricante del modelo cotizado se detalla una velocidad de hasta 38 ppm en negro y 38 ppm en color.

Antonio de Montes No. 4700
Col. Panamericana
C.P. 31200
Tel. (614)429-1335
Chihuahua, Chih.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoi bamiali (2019)".

**UNIDOS
con VALOR**

ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-01-2019BIS

Apartado: 7 Impresoras – Alto volumen de impresión: No cumple con el volumen mensual de impresión requerido de 300,000 páginas ya que en la configuración del fabricante del modelo cotizado se especifica que tiene un volumen mensual hasta 275,000 páginas al mes.

Una vez hecha la evaluación detallada de las propuestas de las empresas que cumplieron en la etapa de revisión técnica y económica, con fundamento en el Dictamen antes descrito se determina adjudicar el contrato derivado de la Licitación antes mencionada, de la siguiente manera, por resultar la propuesta solvente que oferta el precio más bajo:

COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO UNITARIO ANTES DE I.V.A.
UNICA	31 MULTIFUNCIONALES ALTO VOLUMEN DE IMPRESION	\$0.30
	62 MULTIFUNCIONALES MEDIO VOLUMEN DE IMPRESION	\$0.30
	22 IMPRESORAS A COLOR BAJO VOLUMEN DE IMPRESION	\$0.90
	2 IMPRESORA A COLOR MEDIO VOLUMEN DE IMPRESION	\$0.90
	7 IMPRESORAS ALTO VOLUMEN DE IMPRESION	\$0.30
	SUBTOTAL	\$2.70
	I.V.A	\$0.43
	MONTO TOTAL COTIZADO	\$3.13

Se solicita al proveedor para que formalice el contrato respectivo en el Área de Control de Licitaciones de SEECH, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la emisión del presente fallo, así como la entrega respectiva de la documentación legal y las garantías de cumplimiento de contrato y vicios ocultos.

No habiendo nada más que hacer constar y observar al proceso licitatorio y su normatividad se da por terminada la presente y firman de común acuerdo los que en el presente acto intervinieron.

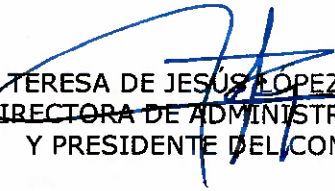
Antonio de Montes No. 4700
Col. Panamericana
C.P. 31200
Tel. (614)429-1335
Chihuahua, Chih.

"2019, Año Internacional de las Lenguas Indígenas".
Ralámuli: "Okauá Mili aminá mokoikimakoi bamiali (2019)".

 **UNIDOS
con VALOR**

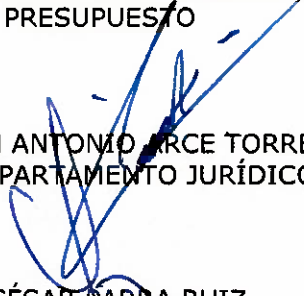
ACTA DE FALLO NO. SEECH-LP-01-2019BIS

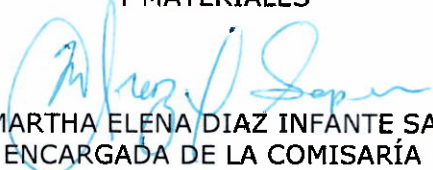
FIRMAS

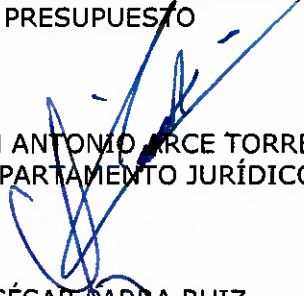

C.P. TERESA DE JESUS LOPEZ RAMÍREZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN.
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ


LIC. JESUS SALVADOR REY MIRANDA
POR LA SUBDIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y PRESUPUESTO


C.P. MARTHA EMILIA VALENZUELA MURILLO
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES
Y MATERIALES


LIC. RAMÓN ANTONIO ARCE TORRES
POR EL DEPARTAMENTO JURÍDICO

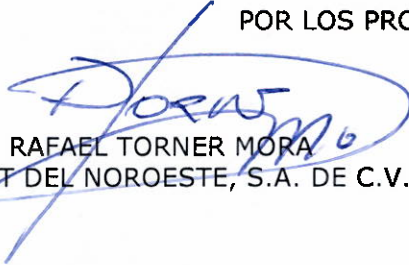

LIC. MARTHA ELENA DIAZ INFANTE SAPIEN
ENCARGADA DE LA COMISARÍA


C.P. CÉSAR PARRA RUIZ
POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS
FINANCIEROS


LIC. SAÚL ERNESTO NAJERA GUERRA
ENLACE DEL ÁREA DE CONTROL DE
LICITACIONES


ING. RAUL CARLOS ROMERO MÉNDEZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO DE CÓMPUTO

POR LOS PROVEEDORES ASISTENTES:


C. RAFAEL TORNER MORA
COPYRENT DEL NOROESTE, S.A. DE C.V.


C. SERGIO OSWALDO MEDINA MONTES
APLICATIVOS DE GESTIÓN DOCUMENTAL,
S.A. DE C.V.